



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000317-02 *Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la Sentencia del Tribunal Supremo en relación con la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.*

PRESIDENCIA

Con fecha 28 de junio de 2012, las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000317, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de la Sentencia del Tribunal Supremo en relación con la segregación de terrenos del monte "Llanos de Oruca", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 103, de 11 de mayo de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac